



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B

585  
127-573  
126  
439  
20  
390  
399-351

Magistrado ponente: Henry Aldemar Barreto Mogollón

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado: 25000 - 23 - 26 - 000 - 2007 - 00588 - 01  
Actor: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
Demandado: IVAN DUQUE ESCOBAR Y OTROS  
Acción: REPETICIÓN  
Instancia: PRIMERA  
Sistema: ESCRITURAL

Ingresa al despacho el proceso de la referencia una vez surtido ante el Consejo de Estado el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia proferida por esta corporación y por ser procedente se **RESUELVE** obedecer y cumplir el fallo del 31 de enero de 2020 (ff. 521-536 cppal 2) que confirmó la sentencia del 30 de junio de 2011, proferida por este Tribunal.

Así mismo, por Secretaría **LIQUIDAR** los remanentes y disponer su respectiva devolución, en caso de que los hubiere.

Ejecutoriado el presente proveído y cumplido lo anterior, por secretaría **ARCHIVAR** el expediente previas constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLÓN  
Magistrado